UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

BELTRAN MANUEL DANGOND HINOJOZA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 17.975.458 EXPEDIDA EN VILLANUEVA

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLOGÍA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2017

RECTOR

DIRECTOR DE POSTGRADOS

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

16126

Registro 16692 Folio 954 Vigilado Mineducación.

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No. 11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 15 de febrero del año 2017, según consta en el Acta No. 1107 y Acuerdo No. 14506 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

BELTRAN MANUEL DANGOND HINOJOZA
C.C. No. 17.975.458 DE VILLANUEVA

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLOGÍA

En ceremonia solemne del día dos (02) de marzo del año 2017, se le hace entrega del diploma No. 16126, el cual aparece registrado con el No. 16692, al folio 954 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2017.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017).

RAFAEL SÁNCHEZ PARÍS
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 127991

Scanned with CamScanner